# ASAJA CLM LOGO.jpg

# TABLA REIVINDICATIVA

### **6 de abril de 2017**

# “SIN CAMPO NO HAY VIDA”

# 1. FAUNA SILVESTRE: conejos y caza mayor

**Denunciamos**

-Que **existe una plaga constatada de conejos y otras especies de caza mayor,** que están causando **numerosos daños en las explotaciones** por una mala gestión medioambiental y control de las poblaciones, cuyas consecuencias las están pagando los agricultores afectados.

- Que hay una ausencia de voluntad por terminar con la plaga y **las Administraciones competentes no asumen su responsabilidad**. Ni las Confederaciones Hidrográficas limpian riberas de los ríos y arroyos, ni Fomento y Adif limpian los taludes de las carreteras y principales vías de comunicación

- Que las medidas y normativas cinegéticas puestas en marcha carecen de eficacia si no se ponen marcha la **suma de muchas actuaciones**.

-Que en Castilla-La Mancha el conejo está declarado **especie cinegética de interés preferente**, basado en estadísticas obsoletas y que además de fomentar la especie, **impide a los agentes medioambientales y autoridades** a actuar consecuentemente contra la plaga de conejos.

-Que **los seguros no cubren los daños**. Que tienen un 20% de franquicia y que, ante la repetición de siniestros de daños de fauna, se reduce la Producción Real Esperada.

-Que mientras no se declare la existencia de una plaga, según la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal**, la Administración competente está rehusando de compensar a los perjudicados mediante la debida indemnización**.

-Que la fauna silvestre supone una **amenaza contra la seguridad vial**, poniendo en peligro a todos los usuarios de las carreteras y vías públicas.

-Que la fauna silvestre **amenaza también a la ganadería**. Es el caso de los jabalíes y la influencia de la tuberculosis, pues estos animales salvajes son un reservorio de tuberculosis bovina.

**Exigimos**

**-Derogación o suspensión temporal del *Decreto 10/2009, de 10 de febrero de 2009, por el que se declara el conejo de monte como especie cinegética de interés preferente y se aprueba el Plan General de la especie en Castilla-La Mancha*.**

**-Declaración de Plaga de conejo de monte y otras especies de caza mayor y, consecuentemente, medidas de eliminación de la superpoblación y de erradicación de la plaga.**

**-Indemnizaciones justas a los agricultores y ganaderos afectados por los daños en los cultivos y ataques a nuestro ganado.**

**-Gestión y control riguroso de las poblaciones de fauna salvaje.**

**-Que se desarrolle un adecuado control de los reservorios de fauna silvestre con posibilidad de contagiar enfermedades transmisibles a la ganadería (tuberculosis, brucelosis, etc.).**

**- Exigir la obligación de seguro de responsabilidad civil a los cotos.**

# 2. DE POLÍTICA CONSERVACIONISTA de especies A POLÍTICA DE CONSERVACIÓN de humanos

**Denunciamos**

-Que las políticas conservacionistas aplicadas en la región culpabilizan a los agricultores y ganaderos, cuando en realidad, **con su actividad no sólo están defendiendo la naturaleza** sino que además, **garantizan los alimentos** básicos a generaciones presentes y futuras cualitativa y cuantitativamente y **ofrecen empleo estable y sostenible** a miles de familias.

-Que los agricultores y ganaderos son criminalizados frente a la sociedad en asuntos ambientales, en vez de ser reconocido socialmente por su cumplimiento de las exigencias y respeto al medio ambiente.

-Que la población rural y **sus actividades son compatibles, al más alto nivel, con la protección de la fauna y la flora**. Sin agricultura no hay especies. Pero con limitaciones en la actividad y sin estrategias de modernización del sector agrario, tampoco habrá agricultores.

**-**Que las medidas conservacionistas **no tienen en cuenta la lucha contra la despoblación de zonas rurales y dispersas.**

-Que en 50 años no se han tomado medidas para que el campo no esté vacío. Que **la despoblación se lleva al debate** para concluir en un diagnóstico en el que todos coinciden, pero que **falta voluntad para poner en marcha medidas eficaces** para impulsar la actividad agraria y la fijación de la población.

-Que en Castilla-La Mancha **casi la mitad de la superficie útil está afectada por figuras de protección de la naturaleza** (LIC, ZEC, ZEPA...), lo que supone condenar a la ruina a los agricultores y ganaderos de esas zonas, con limitaciones graves que afectan al sistema productivo y suponen una carga añadida a los productores.

- Que los planes de gestión de las zonas ZEPA de CLM sean como los de las CC.AA vecinas (Andalucia, Extremadura, etc..), es decir, sin limitaciones ni prohibiciones y que realmente gestionen los usos en dichas zonas, no simplemente con prohibiciones para el desarrollo agrícola y ganadero.

**Exigimos**

-Que la ubicación de una actividad agrícola en una zona protegida no suponga una carga. Exigimos **el reconocimiento de la actividad** del agricultor, **las herramientas necesarias para la viabilidad** de sus explotaciones y, en su caso, **la compensación para evitar la pérdida de valor** de su propiedad.

-Que se establezcan **contratos voluntarios y compensados entre agricultores y administración** para la conservación de cualquier especie en un área determinado y justificado, que tenga en cuenta **el lucro cesante y la pérdida patrimonial**.

-Que se prioricen **políticas sociales que favorezcan la fijación de la población**, garantizando **los mismos servicios en el medio rural que en las ciudades** e incidiendo en la figura de los **jóvenes** con acceso al campo en explotaciones rentables.

# 3. AGUA

Castilla la Mancha cuenta 500.000 has de regadío, la mayoría de ellas por iniciativa privada y la utilización de aguas subterráneas. Castilla la Mancha tiene territorios afectados por 7 cuencas hidrográficas diferentes, Duero y Ebro prácticamente inexistentes, en las 5 restantes el Guadiana con alrededor de 250.000 has representa el 50% en la región, esta cuenca cuenta con unos graves problemas de infradotación de m3/ ha así como problemas de reconocimientos de pozos.

El regadío en la región se compone en un 80% de aguas subterráneas con más de 410.000 has frente a las casi 100.000 has de aguas superficiales que representa el 20% todo lo contrario que el regadío en España, siendo Castilla la Mancha la región con menos dotación de agua por hectárea de todo el país y donde menos se ha invertido en embalses y pantanos en los últimos 50 años.

La media de los regadíos de la región está entre 2000-3000 m3/ ha según las diferentes cuencas hidrográficas mientras que en el Levante del país esta dotación asciende 5.900 m3/ ha, Aragón 5.500 m3/ ha, Andalucía, 5.110 m3/ ha y siendo la media nacional 5.300 m3/ ha.

El impacto económico de la agricultura de regadío es fundamental para el futuro de los pueblos ya que el 12% de la superficie cultivada en regadío proporciona el 45% de la producción agraria mientras que el secano de la región con un 88% de la superficie cultivada aporta el restante 55%. El cultivo en regadío multiplica por cuatro la rentabilidad del secano y multiplica por seis la producción.

Por ultimo comentar que la mano de obra que lleva implícita el cultivo en regadío asciende los 10.500.000 de jornales, cinco veces más que la agricultura de secano.

**Denunciamos**

-Que el agua sólo sirve para hacer política destructiva y un debate perenne. **Cualquier iniciativa** de la sociedad **termina enturbiada** por el incondicional apoyo de unos y la crítica nociva de otros.

-Que el agua ofrece discusión pero no solución. Intereses políticos, económicos y territoriales se anteponen a los sociales y ambientales, y se **promueve un gran pacto nacional** desde hace casi una década que **nunca se ha tenido voluntad de producir**.

-Que los partidos políticos vulneran la voluntad de las personas y generan grandes y **falsas expectativas en proyectos que siempre desvanecen**.

-Que la gestión hídrica se ralentiza siempre en **largos procesos burocráticos y administrativos** (planes de cuenca, estatutos de autonomía, regularización de pozos…)

-Que la **inversión en infraestructuras es nula** porque falta voluntad para asumir los costes de los proyectos hídricos que, a largo plazo, supondría además una reducción de los costes de distribución de agua..

-Que el **mayor ahorro de agua corresponde a los agricultores castellano-manchegos**, que han pagado de sus bolsillos proyectos de riego y de almacenamiento de agua así como las consecuencias de la sequía, a pesar de que **Castilla-La Mancha sufre un constatado déficit** en materia hidráulica.

- Que el agua está pasando de ser un recurso a una mercancía. Además, el negocio del agua no es público ni transparente, lo que deriva en **mercadeo y especulación**.

**Exigimos**

**-Un plan de regadío que garantice el futuro y la riqueza de nuestra región: 1.500 hm3 para 500.000 hectáreas a 20 años.**

**-Una gestión pública y transparente de los recursos hídricos basada en revertir los beneficios del agua en inversiones hidráulicas.**

**-Que esas inversiones sirvan para crear infraestructuras que distribuyan el agua de donde excede a donde escasea, al igual que se invierte en carreteras o telecomunicaciones, y en acumular el agua de invierno para verano.**

**- Regularización de los pozos pendientes de regularizar.**

**-Apoyo firme a los proyectos de regadío de la región aprobados en consejos de ministros y en los planes hidrológicos de cuencas correspondientes a Castilla La Mancha.**

**-Utilización eficiente de todos los fondos que están comprometidos en infraestructuras de riego, no podemos tolerar que se pierdan más fondos mientras que los agricultores y ganaderos ven pasar el agua delante de ellos, teniendo solo limitaciones y prohibiciones mientras que a pocos kilómetros de sus explotaciones ven como se implantan miles de hectáreas de regadío con dotaciones enormes.**

# 4. FUTURO DE LA PAC

**Denunciamos**

-Que comienzan las negociaciones de la reforma de la PAC y **carecemos de un modelo de agricultura regional y nacional**, capaz de defender los intereses de los agricultores y ganaderos castellano-manchegos.

-Que la futura PAC debe estar preparada para los **cambios internacionales derivado del Breixt y tratados** comerciales.

-Que los productores necesitan ayudas para **mejorar infraestructuras, ahorrar en los costes de producción y aumentar la capacidad del productor** en la cadena agroalimentaria. No una agricultura de subsistencia.

**Exigimos**

**-Ayudas ágiles, con normas simples y coherentes, en cuantía suficiente y sin retraso de los pagos.**

**-Exigimos la prioridad de los fondos del primer pilar, necesarios para hacer explotaciones competitivas y rentables e imprescindibles para el rejuvenecimiento del campo.**

**-Una defensa en Europa de un modelo de agricultura basado en la preferencia comunitaria, el mantenimiento de un adecuado nivel de rentas, la seguridad y calidad alimentaria, la ocupación de de las zonas rurales y la competitividad de las explotaciones.**

# 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA de las ayudas

**Denunciamos**

-Que hay una mala gestión a la hora de la utilización de fondos del Programa de Desarrollo Rural de Castilla la Mancha, y por tanto, un perjuicio directo a los profesionales del campo y a muchos agricultores y ganaderos que están acogidos; y otros que están esperando acogerse a las distintas líneas de ayudas como por ejemplo:

* CREACION DE EMPRESAS POR JOVENES AGRICULTORES
* MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS
* GANADERIA: PASTOREO, RAZAS AUTOCTONAS, BIENESTAR ANIMAL, ETC…
* AGRICULTURA ECOLOGICA
* ZONAS DESFAVORECIDAS
* MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS DE REGADIO.

De los 1.478 mill € del periodo 2014-2020 de los que FEADER aporta el 75% fondos (1.147,48 mill €) que deben ir destinados a las 19 medidas que contemplan el Plan de Desarrollo Rural de Castilla la Mancha.

Se ha llegado a la situación de que a fecha 31 de diciembre de 2016 solo se han pagado 98 mill de € pudiéndose haber gastado 246 mill de € ya que más del 50% de las líneas del PDR no se han puesto en marcha y se encuentran con gasto 0. Esta situación puede provocar que en vez de que los fondos lleguen a agricultores y ganaderos de la región sean devueltos a Europa por no hacer uso de ellos en tiempo y forma según las directrices marcadas por la UE.

Por otro lado, es inconcebible y duramente criticable, que las medidas de la línea 8 (INVERSIONES EN EL SECTOR FORESTAL) tengan asignados más del 30% de los presupuestos del campo y que se tengan que sufragar con el PDR parte de los gastos que con fondos propios la JCCM tenía que destinar a la prevención de incendios, GEACAM y el coste de personal.

Esto supone que con fondos de los agricultores y ganaderos de Castilla la Mancha se esté financiando a las distintas administraciones públicas de la región.

- Que existe un descontento generalizado por **deficiente gestión en la Administración** regional. Que **no hay rigor informativo** y que se crean **falsas expectativas de cobro**, provocando la incertidumbre y crispación entre los agricultores.

-Que las ayudas directas del primer pilar no reciben el mismo tratamiento que **la gestión de las nóminas del personal público**. Nadie imagina que un funcionario no cobre a final de mes por problemas de retrasos. Los agricultores no son tratados con la misma eficacia.

-**Como se explica a un agricultor que haya pedido agricultura ecológica, pastoreo, o una incorporación a la empresa agraria o un plan de mejora que, no se pueda realizar, o que hayan sido expulsados de las líneas de ayuda por falta de presupuesto, y que, sin embargo, solo se lleve consumido el 8, 54% del PDR de CLM** en casi 3 años de funcionamiento.

-Se está intentando potenciar la integración cooperativista o fusión entre cooperativas de la región incentivándolas a través de la próximas ordenes de organizaciones de productores de productos agroalimentarios, FOCAL, etc… **dando prioridad absoluta a aquellas cooperativas que estén fusionadas lo que está causando un gran agravio comparativo enfrentando a unas cooperativas con otras**, creando un mal estar generalizado en el sector.

**Exigimos**

**- Que se paguen los expedientes pendientes de las ayudas de la PAC de 2015 y 2016 y de pago verde.**

**-Que se deje de hacer política con las ayudas de los agricultores, que es un mero procedimiento administrativo.**

**-Que se resuelvan inminentemente y se paguen las ayudas pendientes a la incorporación de jóvenes y planes de mejora.**

**- Que se pongan en funcionamiento el conjunto de las líneas del PDR para que lleguen los fondos realmente a quien deben llegar, agricultores y ganaderos, verdaderos valedores del medio rural.**

**6. CADENA AGROALIMENTARIA Y PRECIOS**

**Denunciamos**

- Que los productores son objeto de **prácticas abusivas o desleales** consecuencia del desequilibrio en la cadena agroalimentaria.

-Que existe un **abandono del campo por parte de las Administraciones** en materia de regulación y control de los mercados para que la participación de los productores en la cadena agroalimentaria consiga un **reparto equitativo de los beneficios** obtenidos.

-Que los **precios de los cultivos** **y de los productos ganaderos siguen estancados a niveles de hace 30 años** no compensan los costes de producción los cuales han subido en la última década un150%.

PE: En el año1975 la cebada estaba a 44,29 pesetas, en el año 1980 la cebada estaba a 31 pesetas y el trigo a 41 pesetas.

**Exigimos**

**-Medidas que incentiven la participación de los productores en las fases sucesivas de la cadena con la intención de conseguir un reparto más equitativo del valor añadido de las producciones**

**-Un sistema de trazabilidad para evitar y detectar las sustracciones de productos y su posterior comercialización fraudulenta: Guía Conduce**

**-Que se termine con la especulación en la cadena, tanto en el ámbito nacional como en el comunitario, de tal manera que los precios en destino se adecuen con rapidez a la situación de precios en origen y se controlen las caídas injustificadas en los productos.**

**-Fomentar el consumo de productos agrícolas nacionales.**

**-Cumplir la legislación de etiquetado donde se diferencie claramente el origen y la composición del mismo.**

# 7. SEGUROS AGRARIOS

**Denunciamos**

-Que aunque el **sistema de seguros** agrarios es necesario y actualmente no **es eficiente**. Se **asegura al Estado y a las Comunidades Autónomas** más que a los agricultores ante cualquier siniestro o catástrofe para no ayudar ni pagar ni un solo euro a los afectados.

-Que el actual sistema de seguros no cumple con las expectativas. Las pólizas necesitan una remodelación para ajustarlas a la realidad, pues en la actualidad, **en caso de siniestro, la compensación de los daños es muy inferior** a los precios reales.

**Exigimos**

**-Un cambio en el sistema de seguros que suponga un apoyo decidido a los agricultores y ganaderos.**

**-Que se ponga fin al sistema de monopolio.**

# 8. sanidad animal y vegetal

**Denunciamos**

-Que en los últimos años se ha disminuido el apoyo a la sanidad animal y vegetal, mermando los presupuestos y exponiéndose al peligro de propagación de enfermedades que pueden derivar en un problema de seguridad alimentaria.

-Que la agricultura y la ganadería necesitan estructuras y laboratorios, dotados perfectamente tanto de recursos técnicos como humanos, que apuesten por la especialización en el diagnóstico de las distintas enfermedades, para lo cual son necesarios la formación permanente de personal especializado, el conocimiento de las últimas técnicas y la adquisición de los últimos aparatos de análisis e investigación.

-Que el control poblacional y sanitario debe ampliarse a la cabaña cinegética, el principal vector de transmisión de enfermedades, implicando la coordinación de las acciones en todos los territorios.

**Exigimos**

**MEDIDAS ECONOMICAS.**

**-Más presupuesto para la sanidad animal y vegetal, que evite la propagación de plagas y garantice la seguridad alimentaria.**

**-Incrementar los baremos de indemnización por sacrificio obligatorio.**

**-Recuperar las partidas presupuestarias destinadas a financiación de sanidad animal (ayudas a ADGs, vacunaciones, tratamientos, etc…) como ocurre en otras CC. AA.**

**- Abaratamiento de los seguros agrarios ganaderos, sobretodo en el de retirada de cadáveres.**

**- Plan de choque para la ganadería con presupuesto suficiente y apoyos reales para los ganaderos.**

**- Recuperación del arsenito sódico para realizar tratamientos controlados sobre el cultivo del viñedo para paliar los efectos tan destructivos que está ocasionando la enfermedad de la yesca en el cultivo manchego.**